

EL MAGISTERIO SORIANO

REVISTA SEMANAL DE 1.ª ENSEÑANZA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año.....	4,50	pts.
Un semestre.....	2,25	>
Un trimestre.....	1,15	>
EL MAGISTERIO SORIANO y El Avisador Numantino, combi- nados, un año.....	7,50	>

El pago será adelantado.

DIRECTOR

DON VICENTE TEJERO

Se publica los miércoles.

La redacción se encarga de gestionar todos los asuntos que le encomienden los señores maestros, sin gratificación alguna.—Las cartas que no acompañen sellos para la contestación, se dará ésta en la sección de correspondencia.—Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.

Redacción y Administración: Collado 54.

EL TRABAJO MANUAL ESCOLAR EN ESPAÑA

Desde que el ilustre Conde de Romanones fundó el Trabajo manual educativo en las escuelas de primera enseñanza de España, ha tomado carta de naturaleza este método de educar é instruir en muchas escuelas, y muchos maestros españoles á pesar de ser ignorantes, según confesión de políticos encanallados, se han apresurado á imbuirse de estos conocimientos por muchos ignorados.

Unos, dichosos de fortuna y sobre todo *muy españoles*, no han tenido inconveniente en sacrificar su comodidad é intereses, para ir al extranjero y aprender toda lo que en esta materia allí se conocía, al objeto solo de enseñar á las compañeros y á sus discípulos; á los primeros en la tribuna ó en la prensa, y á los segundos en sus escuelas ó en paseos y excursions infantiles.

Otros, no tan afortunados, pero sí muy dignos, han sido subvencionados por Ayuntamientos y Diputaciones, á fin de que por ese medio visitaran las escuelas italianas, alemanas y francesas, y trajeran lo que en ellas se practicaba en este sentido, para después comunicar á sus colegas paisanos lo que allí habían aprendido, á la vez que inaugurar en sus escuelas tan útiles y curiosos conocimientos.

Y otros en fin, españoles dignos, inteligentes y aplicados como todos los anteriores, no han reparado en gastos para ir á la capital de provincia ó á la en que se celebraba el curso preparatorio del Trabajo manual, y allí uno ó varios días, oír, ver, aprender de sus compañeros y maestros en esta materia, todo lo que podían á fin de contradecir á aquellos políticos que mancillaron nuestra honra profesional, é inculcando en sus discípulos

tan beneficiosas enseñanzas, fueran útiles á la patria. que es á lo que aspira todo el magisterio español.

Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Valladolid, Valencia Bilbao, San Sebastián, Tarragona, Tortosa, muchas provincias y Ayuntamientos de segundo orden y aun de tercero, han mandado por cuenta propia á sus maestros al extranjero, para que se impusieran en la práctica del Trabajo manual educativo, y estos maestros han respondido con brillantez á tan nobles impulsos, aprovechando con celo y aplicación el tiempo que fuera de su patria les brindaba al engrandecimiento de la misma.

¿Qué resultados han dado todas estas filantrópicas acciones?

Muchos y muy buenos. Muchas escuelas han expuesto al público almacenes de industrias infantiles, otras han presentado á S. M. el Rey en su visita pruebas de amor y de respeto, por medio de trabajos manuales, que han sido encanto y admiración de los circunstantes y los más prosiguen su tarea silenciosa á satisfacción y alegría de sus familias, que nunca habían supuesto en sus hijos tan interesantes é inspirados artífices.

Como si esto fuera poco, estos mismos maestros han iniciado cursillos especiales del tan renombrado y útil trabajo manual, educativo escolar, y á ellos han acudido infinidad de maestras y maestros ansiosos todos de no quedar á la zaga en el adelanto pedagógico, que tan buenos servicios ha de prestar á educandos y educadores, todo en beneficio de la patria grande y de la patria chica en donde ejercen su ministerio.

Y en la provincia de Soria; ¿qué hay de este Trabajo manual en sus escuelas? Lo ignoro, pero me figuro que muy poco, porque sus maestros

aunque inteligentes, aplicados y celosos en el cumplimiento de su deber, les falta para cumplir su misión, el apoyo moral y material necesario para ponerse al corriente de innovaciones, que aunque útiles y beneficiosas llevan consigo gastos que hoy jamás podrían sufragar.

Es cierto que hay Diputación provincial y Comisión permanente que cobra dietas, Ayuntamientos ricos que gastan en fiestas, toros y jalgorios, cantidades de bastante importancia; mas en cuanto á lo que se refiere á instrucción pública, *cero*; y los gastos escatimados ó no pagados. Pero esto no es óbice para que á la «Empresa Mútua» se agregue una instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Diputación provincial pidiendo dos gracias.

1.^a Que subvencione á una maestra y un maestro por cada partido, para que estas vacaciones puedan asistir al Curso especial que del Trabajo manual educativo escolar se va á celebrar en Madrid.

2.^a Que por medio de circular, estimule y aconseje al Ayuntamiento de Soria y demás municipios á fin de que imitando tan noble y generosa conducta, puedan los maestros sorianos beneficiarse en provecho de sus educandos.

Conseguido esto, pronto los demás imitaríamos á nuestros colegas agraciados, acudiendo á sus aulas.

UN MAESTRO.

ESPERANTO

NUEVA LENGUA INTERNACIONAL

Hemos recibido de la casa editorial de D. José Espara, de Barcelona, la obra titulada «Manual y ejercicios de la lengua internacional «Esperanto» por Vicente Inglada Sos, primer teniente de infantería, alumno de la escuela superior de guerra, y Antonio López Villanueva, profesor normal», que acaba de publicar, inaugurando con ella la colección española de obras sobre esta nueva lengua, llamada quizá á suprimir los intérpretes, y aun el estudio de muchas lenguas vivas, que no serán necesarias sabiendo esta.

Para ello, dicha casa ha adquirido el derecho exclusivo, en virtud de convenio reciente con los Sres. Hachette y Compañía, de París, y el Dr. Zamenhof, autor de la lengua internacional, conforme lo han hecho para sus respectivas naciones é

idiomas las importantes casas Review of Reviews de Londres; Malleret Borel, de Berlín; Rafael Ginsti, de Lioma; Andr. Fr. Has, de Copenhague y Mr. Arot, de Varsovia.

Lleva este manual un prólogo, escrito en Español y Esperanto, de Mr. Carlo Bomlet, doctor en Ciencias, profesor de la escuela de Bellas Artes de París, y Presidente del Grupo Asperantista de la misma capital, á quien dedican esta obra sus autores.

Según se indica en dicho prólogo, el Esperanto no intenta substituir las lenguas nacionales; al contrario, trata de *ayudarlas*. Celebridades como Bacón, Desentes y otros trataron de encontrar y tiempo ha un medio de facilitar las relaciones internacionales, y á las experiencias hechas como la del *Valapuk*, siguió el descrédito, porque á estos y otros invitados les faltaba lo que posee el Esperanto: *internacionalidad y habla fácil*.

Han guiado á Zamenhof en la elaboración de su lengua, que ya llaman armoniosa, estos principios fundamentales:

Gramática completamente regular, moderna y de estudio fácil;

Diccionario de raíces de la mayor internacionalidad posible, de tal manera que todos los pueblos encuentran en él multitud de palabras ya conocidas:

Uso de sofijos, profijos y palabras compuestas, que permiten derivación de muchas palabras de una sola y evitan, por consiguiente, un estudio excesivo;

Merced á estas cualidades, el Esperanto se va difundiendo con rapidez, y le han aprobado sabios como el americano Chilips, el alemán Max Mille, el ruso Tolstoi.

Hay más de 150 sociedades esperantistas de propaganda, se cuentan 17 revistas escritas en esta lengua, que hablan más de 1.000.000 hombres de todos los países de la tierra.

En España tenemos los Sres. Codormín, Benavente y Villanueva, de Murcia; Inglada, de Barcelona; Monteagudo, de La Coruña; Bravo del Barrio, Guardia y Andreu, de Madrid; Rodríguez Huerta, de Málaga; Jiménez Loina y Guinart, de Valencia; Fanás y Baigorri, de Logroño, y hace activa propaganda la *Sociedad española para la propagación del Esperanto*.

Se ha publicado hasta la fecha en español: Primeras lecciones de *Esperanto*, de Th. Cort, traducidos por A. L. Villanueva, 0'50 pesetas, y el presente Manual, 3 pesetas, hallándose en prepa-

ración por la citada casa el «Vocabulario Esperanto Español y Español Esperanto» por los mismos autores.

No terminaremos sin decir que el Esperanto es de pronunciación sencillísima y rigurosamente fonética, el acento tónico carga siempre en la penúltima sílaba, los sonidos vocales son los de nuestro alfabeto, y que la gramática consta de 10 reglas, sin excepción, y tan fácil, que se puede aprender en una hora.

Creemos que el Esperanto está llamado á introducirse en todas partes, y á servir pronto para todo en las relaciones internacionales. (1)

F SARRABLO

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA

Isidro Hernando Ruiz, maestro titular de la escuela pública de niños de Fuentelmonje, provincia de Soria, con cédula personal de decima clase; por sí y en nombre de los maestros adheridos al presente escrito á V. E. respetuosamente expone: Que siendo la contribución de Consumos perenne manantial de disgustos para la generalidad de los maestros de primera enseñanza de pueblos rurales, cuando dicho impuesto se recauda por reparto vecinal, en atención á que las Juntas repartidoras muy contadas veces se ciñen á lo legislado sobre tal impuesto, pues algunas de ellas vienen infringiendo descaradamente el caso tercero del artículo 295 del Reglamento, y otras no atienden para nada lo que dispone, sobre cuotas, la base cuarta del artículo 197.

Cierto es que nos queda el recurso de alzada cuando tales desafueros se cometen por las comisiones repartidoras; pero esas defensas resultan Excmo. Sr. estériles en la práctica, pues también la Administración de Hacienda suele desatender las reclamaciones que por imposición de cuotas ó por infracción de preceptos recibe.

Por manera, que viendo que el caso segundo del artículo 303 resulta ser letra muerta, cuando trata uno de defenderse, é inculcados los ya citados artículos

A V. E. suplica se sirva disponer que la cuota que ha de pagar el maestro de niños por dicho impuesto y recargos municipales no exceda nunca del uno y medio por ciento del haber líquido que disfrute.

(1) El que desee adquirir alguna de las dos obras publicadas, puede dirigirse al que suscribe, con orden á su favor contra el Habilitado, del importe de más un real por certificado; y la recibirá por correo, á la posible brevedad.

Con tal disposición, Excmo. Señor, ganará la enseñanza, la que solo puede darse en buenas condiciones alejado al maestro de contiendas lugareñas y ganará á la vez el modesto peculio del mentor de la niñez, castigado hoy con el elevado precio á que se cotizan los artículos de primera necesidad.

Ya ve V. E. que no pretendemos la excepción, sino la equidad en la distribución del tributo; y que nuestra petición tiende á evitar que los Ayuntamientos puedan cometer abusos con mis compañeros de profesión en los repartos de Consumos.

Es gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Excelentísimo Señor:

ISIDRO HERNANDO.

Fuentelmonje 25 de Mayo de 1904.

NOMBRAMIENTOS

El rector de la Universidad firmó ayer los siguientes nombramientos de maestros en propiedad resultantes del concurso único de Febrero pasado.

Partido de Soria.

Concurso único de septiembre de 1903. Primeras propuestas.

D.^a Justa Rita Gutiérrez, Rebollosa de Escuderos, D.^a Catalina del Campo Jiménez, Torrealvaló; D.^a Regina Romero García, Valderrueda; D.^a María Juana de Moya García, Armejún; doña Margarita las Heras Gil, Matute de la Sierra; doña María del Carmen González, Cubilla; D.^a Amalia González Sánchez, Valdelavilla y Vallejo, D.^a María García Ovejero, Vilviestre de los Nabos; doña Emilia Sanz Ramón, Acrijos; D.^a Isabel Rosa Raso, Avenales; D. Matías Lahuerta y Lahuerta, Borobia; D.^a María del P. Fernández, Alcubilla de Avellaneda; D.^a Victoria Mariscal García, Castillejo de Robledo; D. Pablo Sanz Soria, Santa María del Prado; D. Ramón Sanmiguel Uso Torres, Escobosa de Calatañazor; D. Angel Macario Bernués, La Perera; D. Simón Martínez García, Buimanco; D. Félix Miguel García, Valdemoro; D. Buenaventura Oca y Corral, Nódalo; D. Prudencio Elvira Calle, Torraño.

Don Cipriano Antonio G. González, Arguijo; D. Antonio Alonso del Castillo, Cubo de la Sierra; D. Gregorio de San Adrián, Lodares del Monte; D. Juan Refoyo García, Nafría la Llana; don Elías de Miguel García, Utero; D. Manuel Pascual Macarrón, Fuentecambrón; D. Feliciano Ibañez Lozano, Maján; D. Calixto Nieto Hernández, Caltojar; D. Benito Vinuesa Roper, Navalcaballo; y D. Julián Barnuevo Delgado, Renieblas.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

PRIMERA ENSEÑANZA

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 39 del vigente Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, este Recorrido publica á continuación la clasificación general de aspirantes á las escuelas anunciadas por concurso único en el *Boletín oficial* de la provincia de Soria, correspondiente al día 29 de Febrero último, á fin de que los maestros y maestras que se crean perjudicados en sus derechos, presenten las reclamaciones que estimen oportunas; debiendo verificarlo en el preciso término de 15 días, contados desde el siguiente al en que aparezcan las propuestas en el *Boletín oficial* de dicha provincia, advirtiéndole á los interesados que las expresadas propuestas se formulan teniendo en cuenta las preferencias establecidas en el Real decreto de 4 de Abril de 1903, art. 2.º; y con vista de las manifestaciones hechas en tiempo oportuno por las Juntas locales respectivas, referentes á la designación de maestros para el desempeño de sus escuelas. (Artículo 69 del citado Reglamento).

Número de orden.	Nombres y apellidos.	Sueldo que disfruta ó mayor disfrutado. — Pesetas.	Tiempo de servicios en el Magisterio.			ESCUELA para la que se le propone.	Sueldo de la misma. = Pesetas.
			Años.	Meses.	Días.		
1	D. Casimiro Pascual Casas.....	625	32	3	2	Yanguas.....	625
2	León García Hernández.....	625	24	9	10	>	>
3	Francisco García Arribas.....	625	23	7	7	>	>
4	Lino Gil Vellosillo.....	625	23	>	17	Tejado.....	500
5	Nicolás de Gregorio Frías.....	625	22	7	19	>	>
6	Félix Jiménez Mateo.....	625	22	5	8	>	>
7	Manuel J. Gallego Romero.....	625	21	10	6	>	>
8	Gregorio de la Merced.....	625	19	8	26	>	>
9	Nicolás Crespo Francés.....	625	19	7	7	>	>
10	Plácido Sebastián Sanz.....	625	16	11	16	Romanillos.....	550
11	Tomás Osácar Martín.....	622	16	4	28	>	>
12	Inocente Abad Galán.....	625	16	>	27	Dévanos.....	550
13	Dionisio Gonzalo Sanz.....	625	12	3	24	>	>
14	Ricardo Maqueda Bravo.....	625	9	10	24	>	>
15	Lucas de la Blanca Jiménez.....	625	8	7	23	Villabuena.....	550
16	Daniel Borque Garcés.....	625	6	4	14	Ledesma.....	500
17	Domingo Cabrerizo Frías.....	625	3	10	2	>	>
18	Simón N. Cebrián Pérez.....	625	3	9	25	>	>
19	Santiago Martínez Vizmanos.....	625	3	9	15	San Andrés de San Pedro.	500
20	Eusebio Benito de Miguel.....	625	3	8	24	>	>
21	Andrés García Egido.....	625	16	2	>	Almántiga.....	500
22	Manuel Aragonés Aragonés.....	500	14	3	19	>	>
23	Gabriel J. Velamazán Nájera.....	500	3	7	1	>	>
24	Valentín Pérez Palacios.....	500	27	10	8	>	>
25	Angel de Pablo del Amo.....	500	26	>	6	>	>
26	Fermín Bartolomé Campos.....	500	23	2	1	>	>
27	Blas Miguel Muñecas.....	500	19	6	28	>	>
28	Julián Barnuevo Delgado.....	500	10	1	14	Villaverde.....	500
29	Vicente Gómez Alejandro.....	500	7	4	13	>	>
30	Silvestre Mingueza Oliva.....	500	4	8	7	>	>
31	Simón Antón García.....	500	3	10	6	Escobosa de Almazán...	500
32	Vicente del Río García.....	500	3	10	9	Cirujales.....	500
33	Víctor Orihuel Yagüe.....	500	3	10	3	Valdelubiel.....	500
34	Hermógenes Sanz Ucero.....	500	2	8	14	>	>
35	Mauricio Ran> Pascual.....	500	1	1	19	Villalba.....	500
36	Anselmo Velilla Franco.....	500	3	6	8	Esteras de Soria.....	500
37	Benito de Miguel Pérez.....	500	3	10	8	Casillas.....	500
38	Vicente Crespo Francés.....	500	3	10	3	>	>
39	Prudencio García de Miguel.....	500	6	10	2	>	>
40	Clemente Fernández Mariñez.....	500	6	5	2	Añavieja.....	500
41	Raimundo de Miguel Riosalido.....	500	3	3	7	Benamíaa.....	500
42	Elías de Miguel García.....	500	3	10	3	Navapalos.....	500
43	J. Fortunato Garro del Mazo.....	500	3	10	>	Sauquillo de Alcazar....	500
44	Juan Antonio Ledesma Calavia.....	500	3	10	>	Yaldegeña.....	500
45	Pablo Fernández Carrillo.....	500	3	9	29	Balluncar.....	>
46	Román Barriga Merino.....	500	3	9	26	>	>
47	Juan Recacha Sanz.....	500	3	9	17	Sauquillo de Paredes....	500
48	Francisco Delgado Pérez.....	500	3	9	9	>	>
49	Dionisio Gil Arnaiz.....	500	2	8	13	Rabanera del Campo....	500
50	Cándido Ruiz Sanz.....	500	6	2	28	>	>
51	Pablo Ruiz Martínez.....	500	3	5	9	Duáñez.....	500
52	Pedro M. Moreno Sanz.....	500	3	10	2	Soliedra.....	>
53	Macario Ortega Garijo.....	500	1	9	22	>	>

Número de orden.	Nombres y apellidos.	Sueldo que disfrutan ó mayor disfrutado. Pesetas.	Tiempo de servicios en el Magisterio.			ESCUELA para la que se le propone.	Sueldo de la misma. Pesetas.
			Años.	Meses.	Días.		
54	Ciriaco Ramos Jiménez.....	500	3	10	20		
55	Félix Cascante González.....	500	1	9	24	Fuentetecha.....	500
56	Blas Pedro Pastor Frías.....	500	1	9	17		
57	Tomás Blasco San Sebastián.....	500		3	23	Ojuel.....	500
58	Román Lagunas de Pablo.....	500	3	9	26		
59	Anastasio San Esteban.....	500	3	7	15		
60	Vicente Jimeno Marco.....	500	22	1	4		
61	Agustín Ruiz Esteban.....	500	1	3	25		
62	José Martínez Zamora.....	500	38	0	6	Palacio.....	500
63	Leopoldo Sánchez Escalada.....	500	3	5	22	Rollamienta.....	500
64	Juan Herranz Alonso.....	500	2	3	5		
65	Francisco Jiménez Renedo.....	500	1	8	12	Aldealafuente.....	500
66	Adolfo del Río Guerrero.....	500	1	6	9	Calderuela.....	500
67	Simón Martínez García.....	500	1	1	5		
68	Félix Angel García.....	500	0	11	20		
69	Francisco Martínez Orden.....	500	0	10	0		
70	Miguel Sobrino de la Calle.....	500	0	2	29		
71	Angel Otero Arribas.....	500	0	1	20		
72	Toribio Echevarría San Martín.....	550	2	1	13		
73	Julián Moreno Sáenz.....	300	1	10	15	Cañicera.....	500
74	Gorgonio de San Adrián.....	300	1	8	27	Villanueva de Zamajón..	500
75	Simón Mascal Castañares.....	250	1	3	9	Torresuso.....	500
76	Fermín Jorge Pérez.....	250	0	9	19		
77	Andrés Reniaries Pérez.....	250	0	9	15		
78	Dionisio Zapatero Salvador.....	250	0	9	9		
79	Juan Bautista Tarazona Muñoz.....	250	0	3	5		
80	Ciriaco Concustell Colls.....	250	0	1	15		
81	Felipe Calvo y Gutiérrez.....	250	0	1	14		
82	Gaudencio Pérez Ilzarbe.....	250	0	1	14		
83	Roque Gorriz Mengod.....	250	0	1	13		
84	Marcelino Maldonado Hernández.....	250	0	1	13		
85	León Gómez y Gómez.....	250	0	1	11		
86	Faustino Corbella del Palacio.....	250	0	1	9		
87	Pablo Gallego Carrey.....	250	0	1	7		
88	Aniceto San José Alvarez.....	275	3	5	29		
88dp.º	Francisco Sánchez Marco.....	250	0	8	6		

Maestros con servicios interinos.

89	D. Tomás Bartolomé Bordegé.....	>	8	4	4		
90	Lorenzo de la Dedicación Escribano..	>	6	4	6		
91	Martín Magallón Berges.....	>	6	>	3		
92	Juan Pascual Casado López.....	>	5	10	7		
93	Plácido Martínez Mateo.....	>	5	1	11		
94	Arsenio Franco Martínez.....	>	5	1	3		
95	Juan Acero Alda.....	>	5	0	12		
96	Vicente Brinquis Lizabe.....	>	4	10	16		
97	Daniel Boira Estrada.....	>	4	5	14		
98	Pablo Sanz Soria.....	>	4	4	9		
99	Julio Beamonte Martínez... ..	>	4	4	5		
100	Félix Peribañez López.....	>	4	4	3		
101	José Grinén Sierra... ..	>	4	4	2		
102	Telesforo Martín Martín.....	>	4	1	23		
103	José de Pablo Espinar.....	>	4	1	22		
104	Antonio Peirón Arias.....	>	4	1	1		
105	Onofre Larrosa Pérez.....	>	3	10	9		
106	Luis Espinar Guerrero.....	>	3	9	15		
107	Vicente Arranz Castrillo.....	>	3	8	20		
108	Ramón Sánchez Gracia.....	>	3	8	18		
109	Millán Pérez Alonso.....	>	3	7	12		
110	Leonardo Huerta Aquilés.....	>	3	6	22		
111	Jacinto Gómez Orden.....	>	3	5	3		
112	Juan Viecute Baquero.....	>	3	5	0		
113	Mannel Albarrán López.....	>	3	2	12		
114	Alfredo Escobar Pérez.....	>	3	2	1		
115	Antonio López Morales.....	>	3	1	0		
116	Hilarión Enciso Guerrero.....	>	2	11	26		
117	Mauricio Gil Alonso.....	>	2	10	17		
118	Florentino del Poyo Carrasco.....	>	2	8	28		
119	Román García Gárate.....	>	2	8	20		
120	Mariano Gutiérrez Vivaracho.....	>	2	7	18		
121	Eduardo García López Nava.....	>	2	7	1		
122	Alfonso Jiménez de Dios.....	>	2	5	27		
123	Buenaventura Martínez y Encinas.....	>	2	5	5		
124	Cipriano Martínez Angulo.....	>	2	4	10		
125	Pedro Malillos Blanco.....	>	2	4	2		
126	Rufino Ruiz Rodrigo.....	>	2	4	1		
127	Pedro Sabaté Pous.....	>	2	4	1		

Número de orden.	Nombres y apellidos.	Sueldo que disfruta ó mayor disfrutado. Pesetas.	Tiempo de servicios en el Magisterio.			ESCUELA para la que se le propone.	Sueldo de la misma. Pesetas.
			Años.	Meses.	Días.		
128	Saturnino Barrero Carrascosa.....	>	2	3	10	>	>
129	Mariano Moreno Bustillo.....	>	2	2	4	>	>
130	Primo Rodrigo Antón.....	>	2	2	19	>	>
131	Daniel Blázquez Millanes.....	>	2	1	20	>	>
132	Nicolás Giral Español.....	>	2	>	22	>	>
133	Francisco Sánchez Domínguez.....	>	2	>	10	>	>
134	Mariano Gonzalo Gonzalo.....	>	1	1	3	>	>
135	Mauricio Carmona Rodríguez.....	>	1	8	8	>	>
136	Antonio Giner Bernabeu.....	>	1	8	20	>	>
137	Baldomero Juan Galcerán.....	>	1	18	13	>	>
138	Lope Morales Villavieja.....	>	1	8	12	>	>
139	Marian Galicia Vara.....	>	1	7	23	>	>
140	Emilio Isla Sales.....	>	1	6	11	>	>
141	Juan Hernández Sánchez.....	>	1	6	8	>	>
142	Eduardo González Vicente.....	>	1	5	29	>	>
143	José María Justo Lozano.....	>	1	5	27	>	>
144	Maximino Puertas Gallegos.....	>	1	5	18	>	>
145	Clemente de Benito Martínez.....	>	1	5	2	>	>
146	Máximo Núñez Sandín.....	>	1	2	29	>	>
147	Juan Jimeno Gallus.....	>	1	1	16	>	>
148	Agapito de la Cruz y López de Robles.....	>	1	1	>	>	>
149	Arcadio Díaz del Río.....	>	1	>	19	>	>
150	Félix Calavia García.....	>	1	>	6	>	>
151	Adrián Martínez Latorre.....	>	>	1	25	>	>
152	Gonzalo Recio Asensio.....	>	>	1	5	>	>
153	José María Fuentes Renes.....	>	>	9	25	>	>
154	Pedro Mora Capilla.....	>	>	19	17	>	>
155	Manuel Soler Brotons.....	>	>	18	17	>	>
156	José S. Olcina Ribés.....	>	>	7	15	>	>
157	Cesáreo Ledesma Herrero.....	>	>	6	29	>	>
158	Fabio Iglesias Hernández.....	>	>	6	18	>	>
159	Guillermo García López.....	>	>	6	15	>	>
160	Eladio Ezquerro y M. de Lahidalga.....	>	>	6	10	>	>
161	Jerónimo Pérez Sánchez.....	>	>	6	3	>	>
162	Arsenio de la Vega Ferrero.....	>	>	6	>	>	>
163	Manuel Seva Giner.....	>	>	6	>	>	>
164	José Gomís Pastor.....	>	>	5	27	>	>
165	Daniel Sanz Larrad.....	>	>	5	18	>	>
166	Cipriano Calvo Andrés.....	>	>	5	17	>	>

Se continuará.

Sección de noticias.

Nuestro colega *El Magisterio Navarro* dedica casi todo un número á dar cuenta de la despedida de su ilustrado director D. Felix Serrano, que pasa ascenso á la Regencia de Bilbao. Distinguidos compañeros navarros colaboran en el citado número.

Con fecha 18 de este el señor Rector de la Universidad de Zaragoza remitió á este gobierno civil las propuestas del concurso único de febrero pasado.

Por el señor Rector han sido nombrados maestros interinos de Bono, D. José Vicente; de Anquiniana, D. Víctor Pérez; de Casdarruinas, don Eustaquio Pozo; de Vozainqui, D. Félix Urabáyen; de Lasceyas, doña Carmen Calpena, y de Bielsa, doña Ramona Valdericos.

Tengan presente los maestros interinos que se

nombraron sucesivamente para una escuela que en 31 de diciembre de 1903 estaba dotada con 500 pesetas que se les descontará el 4 por 100.

El parto de los montes.—De los veinte millones de aumento que pedían los ministros de Instrucción y de Agricultura parece que el de Hacienda ha ido rebajando, rebajando hasta dejarlos reducidos á cinco ó seis.

Y lo que *rebajarán* hasta que queden en nada. ¡Oh, estos conservadores!

Ha sido informado favorablemente el expediente de jubilación de doña Lucía Martínez Abad, maestra de Maldanzo.

La Junta de Derechos pasivos ha acordado rogar al Ministro de Instrucción pública que interesen del de Gobernación se obligue á las Diputaciones provinciales á satisfacer el aumento gradual.

A muchos Maestros se les hará la boca agua al

leer esta noticia, pero hasta que cobren ese sobresueldo.....

Es verdaderamente lamentable por lo que tiene de denigrante para los Maestros leer en los *Boletines oficiales*, que muchos expedientes solicitando escuelas son *desechados* ó no admitidos por no estar bien formados.

Van siendo muchos los Maestros suspendidos de empleo y medio sueldo por no rendir las cuentas de material.

Esta nota y la anterior favorecen poco á la clase.

Hemos recibido copia de la instancia, que pidiendo la unificación de la cuota de consumos y que las oposiciones se celebren en las capitales de provincia, ha suscrito D. Antonino de Frías, con la que en un todo estamos conforme.

En una escuela de párvulos que dirigen en Zaragoza las hermanas de la Caridad, ha acurrido una sensible desgracia.

El niño Manuel Mainar, de tres años de edad, jugaba con unas piedrezuelas mientras la maestra explicaba la lección, el niño tuvo la mala ocurrencia de meterse una piedrecita en la boca, atravesándosele en la garganta, á consecuencia de lo cual falleció por asfixia en medio de terribles contorsiones.

Toda la vigilancia es poca para evitar en los niños semejantes accidentes. Nunca se les debe dejar llevar á la boca plumas, piedras, botones, pizarrines, objetos que pueden ser peligrosos además de que ello es causa de suciedad y expone á enfermedades.

Material.—Creemos que dentro de breves días se podrán hacer efectivas las cantidades correspondientes al material de las Escuelas por los trimestres 1.º y 2.º de este año.

Los Maestros deben de apresurarse á percibir y rendir las cuentas del mismo en un mes de 50 días ha de cobrar el Habilitado, pagar Maestro, invertir el dinero, hacer la cuenta el Maestro y remitirla al Habilitado, formar éste su cuenta y entregarla á la Junta provincial, y que cualquier descuido ó retraso lo pagará el Maestro, dejando de cabrar sus haberes. Es lo que á estos debemos advertir con arreglo á las disposiciones vigentes.

Informes que tenemos por autorizados nos permiten asegurar que en cuanto que se abran las Cortes leerá el Sr. Ministro de Hacienda el proyecto de ley solicitando el suplemento de crédito necesario para abonar la mensualidad de Diciembre de 1903 á los Maestros que no la percibieron, por haberse agotado la consignación.

Han sido nombrados profesoras provisionales de la Escuela Normal superior de Maestras de

Toledo, doña Antonia Broto y doña Dionisia García Gutiérrez.

En la visita que los estudiantes hicieron al rey, durante su estancia en Granada, formularon las siguientes peticiones:

Concesión á la Escuela Normal de Maestros de Granada de una biblioteca científico-literaria; declarar en vigor la Ley de 9 de septiembre de 1857, creando las escuelas que determina dicha Ley; elevar el escaso sueldo que los Maestros de primera enseñanza perciben, y acumular al sueldo las retribuciones, computándolos en una tercera parte de aquellos.

Sr. Director de EL MAGISTERIO SORIANO.

Muy señor mío: En el *Defensor Escolar* número 71 se publica un artículo mío con el título «de una adhesión» que por tratarse de los maestros de certificado es de interés á los de nuestra clase que se publique en el periódico de su digna dirección.

Algunos errores contiene que conviene corregir.

En la línea 3.ª del párrafo 3.º se lee «y no es fundado mi pesimismo» debiendo decir «y no es infundado mi pesimismo» y en la línea siguiente el «Cómo conseguir» debe llevar una interrogación terminando con otra en sacrificio peninariano.

En el párrafo 4.º se lee esta por esta y en el 5.º «á la vez que lo que proyectan» debiendo decir á la vez que las que proyectan.

Basta leerlo para conocer el error.

CASIANO CARDENAL.

Ha sido desestimada la pretensión de D. Enrique Moreno Escribano, que solicitaba ser nombrado fuera de concurso para una escuela de igual clase á la que por algún tiempo vino desempeñando, con certificado de aptitud y como sustituto en la provincia de Soria.

HUJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ LIBREROS-EDITORES BURGOS

Casa especial en el ramo de enseñanza.

Esmeradas ediciones; sólidas y elegantes encuadernaciones; gran surtido en libros, diplomas y efectos para premios; material escolar.

Se remiten gratis libros de muestra y catálogo.

Las obras Rodríguez están aprobadas por R. O. y por la autoridad eclesiástica.

Todos los artículos que puedan ir por correo se mandan certificados y libre de todo gasto á casa del comprador.

Precios económicos y especiales para los señores maestros.

En Soria se venden los libros Rodríguez en la IMPRENTA Y LIBRERÍA DE SOBRINO DE V. TEJERO, COLLADO, 54.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: en cajas, realce, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina Central,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,⁵⁰ semanales.

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

LA COMPAÑIA

FABRIL SINGER

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y COMPAÑIA.

SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE SORIA:

SORIA. COLLADO, 52

Librería de Sobrino de V. Tejero

OBRAS RECOMENDABLES DE VENTA EN LA MISMA

MAPA DE LA PROVINCIA DE SORIA

POR

Don Anastasio González Gómez

APROBADO POR EL R. C. DE I. P. PARA TEXTO

Contiene todos los pueblos de la provincia, líneas ferreas, carreteras, rios, montañas, etc., distinguiéndose por sus diversos colores los partidos judiciales.

Ejemplar en papel, 4 pesetas, en tela, 9 idem.

PROGRAMAS DE D. FÉLIX SARRABLO

	Ptas. Cts.
Historia Sagrada, cartoné.	0,35
Geometría.	0,20
Analogía y Sintáxis.	0,30
Prosodia y Ortografía.	0,20
Aritmética.	0,30
Agricultura.	0,20
Geografía.	0,20
Historia de España.	0,30

Descuento del 10 por 100 en los pedidos al contado.

Material completo de enseñanza y libros para escuelas á precios muy económicos. Se hacen descuentos según la importancia del pedido.—Ventas al contado.

SOBRINO DE V. TEJERO

Collado, 54.—Soria.

LA PERLA NUMANTINA

LIBRO DE LECTURA PARA LAS ESCUELAS

por

D. Victoriano Sanz Valdecantos

Presentado á la aprobación del R. C. de I. P.

Obrita escrita en verso con un espíritu altamente moral y religioso, es sin duda alguna muy útil para los niños.

Docena, 9 pesetas.—Ejemplar, 1.

OBRAS PROPIEDAD DE LA CASA

	Ptas. Cts.
Aritmética y sistema métrico-decimal, por D. Aniceto Pérez y Durán. Aprobado para servir de texto. Ocho ediciones. Docena.	7,50
Problemas de Aritmética, por el mismo. También aprobada de texto. Docena.	6,00
El auxiliar de la Gramática, por el mismo. Muy práctico y utilísimo para facilitar el estudio de esta asignatura. Docena.	0,75